Naciones Unidas S/PV.9930

Consejo de Seguridad

Octogésimo año

Provisional

9930ª sesión

Jueves 5 de junio de 2025, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidencia:	Sra. Rodrigues-Birkett	(Guyana)
Miembros:	Argelia	Sr. Bendjama
	China	Sr. Geng Shuang
	Dinamarca	Sra. Lassen
	Eslovenia	Sra. Blokar Drobič
	Estados Unidos de América	Sr. Kelley
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Bonnafont
	Grecia	Sr. Sekeris
	Pakistán	Sr. Ahmad
	Panamá	Sr. Alfaro de Alba
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Quinn
	República de Corea	Sr. Hwang
	Sierra Leona	Sra. Swallow
	Somalia	Sr. Abdullahi Yusuf

Orden del día

La situación en Oriente Medio

Carta de fecha 27 de mayo de 2025 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2025/330)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio

Carta de fecha 27 de mayo de 2025 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2025/330)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de la República Árabe Siria y Türkiye.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2025/330, que contiene una carta de fecha 27 de mayo de 2025 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Doy ahora la palabra a la Sra. Nakamitsu.

Sra. Nakamitsu (*habla en inglés*): Doy las gracias a los miembros del Consejo por brindarme la oportunidad de informarles de nuevo sobre la aplicación de la resolución 2118 (2013), relativa a la eliminación del programa de armas químicas de la República Árabe Siria.

Desde que el Consejo examinó este asunto por última vez (véase S/PV.9874), y en consonancia con la práctica establecida, la Oficina de Asuntos de Desarme ha mantenido contactos periódicos con sus homólogos de la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) a propósito de las actividades contempladas en la resolución 2118 (2013).

Desde la anterior sesión del Consejo sobre este asunto, hemos seguido observando la nueva realidad política que está surgiendo en Siria. Como ya he recalcado anteriormente, y en el contexto de esa nueva realidad, existen posibilidades importantes de obtener las aclaraciones que se esperaban desde hace mucho tiempo sobre el pleno alcance y naturaleza del programa sirio de armas químicas, de eliminar todas las armas químicas del país, de normalizar las relaciones entre Siria y la OPAQ, y de garantizar el cumplimiento a largo plazo de la Convención sobre las Armas Químicas.

Tal como se había informado, durante más de una década la Secretaría Técnica de la OPAQ no ha podido confirmar que la declaración presentada por las anteriores autoridades sirias fuera fidedigna y completa, debido a que contenía información insuficiente e inexacta. En los últimos 11 años, la OPAQ ha notificado un total de 26 cuestiones pendientes relacionadas con la declaración de Siria, de las cuales 19 siguen sin resolverse. La Secretaría Técnica de la OPAQ ha informado de que el fondo de las 19 cuestiones pendientes sigue siendo motivo de gran preocupación, ya que guarda relación con grandes cantidades de posibles agentes y municiones químicos no declarados o sin verificar.

A este respecto, celebro que las autoridades sirias provisionales sigan colaborando con la OPAQ para tratar las cuestiones pendientes relacionadas con el expediente de armas químicas de Siria.

Desde la última sesión del Consejo de Seguridad sobre este asunto, un equipo de expertos técnicos de la Secretaría Técnica de la OPAQ estaba preparando su

despliegue en Damasco para iniciar los trabajos de establecimiento de una presencia física permanente de la OPAQ en Siria y comenzar a planificar conjuntamente los despliegues en los emplazamientos de armas químicas. Me complace informar de que este despliegue se llevó a cabo del 12 al 21 de marzo. Además, del 14 al 25 de abril se realizó un segundo despliegue y actualmente la Secretaría Técnica de la OPAQ está preparando su próximo despliegue en la República Árabe Siria.

El objetivo de los despliegues realizados hasta la fecha ha sido llevar a cabo las actividades necesarias para establecer la misión de la OPAQ en la República Árabe Siria, visitar el terreno y entrevistar a personal con conocimientos sobre el programa sirio de armas químicas.

Durante el primer despliegue, el equipo de la OPAQ pudo hacer visitas iniciales a cinco emplazamientos en Damasco y sus alrededores, incluidas las instalaciones de Barza y Yamraya del Centro de Investigación y Estudios Científicos. Durante el segundo despliegue, se visitaron siete lugares, en consonancia con la lista de prioridades de la Secretaría Técnica de la OPAQ, así como con la accesibilidad de los lugares. También se recogieron muestras en uno de los lugares visitados, que los laboratorios designados por la OPAQ están analizando actualmente.

Durante la visita más reciente, en abril, el equipo de la OPAQ también se reunió con los representantes de las autoridades provisionales sirias, entre ellos con el Director General del Centro de Investigación y Estudios Científicos, recién nombrado, y con el Ministro Interino de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, Excmo. Sr. Asaad Hassan Al-Shaibani. El equipo de la OPAQ también participó en una reunión técnica con dos expertos sirios y recabó nueva información que no había sido revelada previamente por las anteriores autoridades sirias.

La OPAQ ha destacado que, para ambos despliegues, las autoridades sirias provisionales prestaron todo el apoyo necesario a las actividades del equipo de la OPAQ. Eso incluía el acceso sin restricciones, entre otras cosas, a lugares y personas, la expedición de visados y escoltas de seguridad para las actividades sobre el terreno. También se habló de los requisitos para que las actividades futuras de la OPAQ en Siria se lleven a cabo en condiciones de seguridad y de la planificación de los pasos necesarios para facilitar dichas actividades.

La Secretaría Técnica de la OPAQ sigue comprometida a cumplir con su mandato de verificar la plena aplicación por parte de la República Árabe Siria de todas las obligaciones en materia de declaraciones previstas en la Convención sobre las Armas Químicas, de las decisiones de los órganos normativos de la OPAQ y, por supuesto, de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Es encomiable el empeño de las nuevas autoridades sirias de cooperar de forma plena y transparente con la Secretaría Técnica de la OPAQ.

Sin embargo, el trabajo que queda por delante no será fácil y requerirá el apoyo de la comunidad internacional. La Secretaría Técnica de la OPAQ ha subrayado constantemente la importancia de contar con apoyo y recursos adicionales de los Estados parte de la Convención sobre las Armas Químicas y de los actores internacionales pertinentes para llevar a cabo las tareas necesarias a fin de librar a Siria de todas las armas químicas y llevar a cabo otras actividades encomendadas, como la asistencia para la creación de capacidad con el fin de prevenir la reaparición y proliferación de armas químicas, así como la formación y el equipamiento para que la Autoridad Nacional Siria pueda responder e investigar eficazmente los problemas e incidentes relacionados con ellas.

Insto una vez más a los miembros del Consejo a que se unan y muestren liderazgo para que presten el apoyo que requerirá ese esfuerzo sin precedentes. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar su apoyo a esa empresa y seguirán haciendo la parte que les corresponda para defender la norma contra el empleo de armas químicas, en todo lugar y en todo momento.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Nakamitsu por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos a Izumi Nakamitsu, Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, su exposición informativa.

Hemos estudiado detenidamente el último informe mensual publicado por el Sr. Fernando Arias, Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), en particular las secciones relativas a las dos visitas a Damasco realizadas por representantes de la misión para evaluar la declaración inicial de Siria con arreglo a la Convención sobre las Armas Químicas. Nos complace que la Secretaría Técnica esté estableciendo poco a poco una sólida relación de trabajo con la parte siria. También acogemos con satisfacción el compromiso de Qatar con el papel que ha asumido de servir de canal de comunicación políticamente neutral y objetivo con Damasco, así como la voluntad de Doha de representar a Siria en la OPAQ hasta que se nombre a un representante permanente de Siria.

En general, podemos decir que solo se podrá avanzar en la resolución de las cuestiones pendientes relacionadas con la declaración inicial de Siria si la dirección de la OPAQ garantiza que este proceso está libre de sesgos políticos y se lleva a cabo de forma puramente profesional, objetiva e imparcial. Por desgracia, seguimos teniendo serias dudas al respecto, dado el triste historial de la Secretaría Técnica de la OPAQ, plagado de infracciones y falsificaciones. La tendencia de varios años hacia la politización extrema de las actividades de la OPAQ socava la fe en su capacidad para desempeñar sus funciones puramente técnicas de forma honesta y concienzuda, como establece su mandato.

Debemos señalar que las relaciones constructivas que estamos viendo surgir entre las nuevas autoridades sirias y la OPAQ no anulan las decisiones atributivas impulsadas en su momento por los países occidentales en violación de la Convención sobre las Armas Químicas, ni el establecimiento de entidades ilegítimas como el Grupo de Investigación e Identificación, ni las violaciones por parte de la Secretaría Técnica de los métodos de trabajo establecidos en la Convención. El entorno político no tiene nada que ver. Se trata simplemente de la mala calidad del trabajo que se realiza en toda la Organización. Tampoco se ha invalidado la falsificación intencionada en la elaboración del informe sobre lo sucedido en Duma. Quisiera recordar que, según han confirmado diversas fuentes, entre ellas incluso los antiguos inspectores de la OPAQ que participaron directamente en la investigación de este incidente, la versión final del informe era muy distinta a la versión inicial. Los intentos de esos inspectores por conseguir que los dirigentes de la OPAQ investigaran lo ocurrido quedaron en nada. Al contrario, fueron perseguidos por querer saber la verdad. En este contexto, ¿cómo podemos confiar en las afirmaciones de la Secretaría Técnica en relación con Siria? ¿Cómo se puede confiar en el trabajo de las entidades de la OPAQ?

Lo que es particularmente notable en relación con este informe es la apreciación cuando menos dudosa del Director General en el sentido de que la actual situación militar en Siria es propicia para obtener el máximo de información posible sobre el antiguo programa químico militar en el país. Consideramos que tales declaraciones no sólo son prematuras, sino que van más allá del mandato técnico de la OPAQ.

No podemos ignorar la realidad objetiva: a lo largo de los años de conflicto, una parte significativa del territorio sirio estuvo en repetidas ocasiones bajo el control de diversos grupos armados. Numerosas instalaciones militares e industriales vitales han quedado destruidas o gravemente dañadas como consecuencia de los ataques aéreos masivos lanzados tanto por la coalición occidental como por Israel.

En tales circunstancias, es imposible hablar de la recogida adecuada de nuevas muestras y de la búsqueda de documentos en esas instalaciones. También tenemos dudas sobre la calidad de los “nuevos” materiales obtenidos en esas circunstancias. Es evidente que, en este contexto, no podemos hablar de preservar la cadena de custodia de las pruebas ni de su exactitud, verificabilidad o utilidad para hacer un análisis objetivo. Tampoco podemos hablar de tener una visión de conjunto durante dichas inspecciones. En este contexto, los intentos de iniciar nuevas inspecciones parecen, cuando menos, injustificados, y pueden verse como un intento de echar la culpa a las antiguas autoridades sirias más que como un paso hacia el establecimiento de la verdad objetiva. En otras palabras, se dan todos los requisitos para una mayor politización del trabajo de la OPAQ al servicio del cambio de la situación política en el país. No es una tendencia que deba ser apoyada por el Consejo de Seguridad.

En este sentido, instamos a la Secretaría Técnica de la OPAQ a centrarse en un análisis exhaustivo de los materiales ya disponibles, recopilados en años anteriores. La única manera de resolver las cuestiones pendientes en el marco de la declaración inicial es mediante un enfoque profesional y objetivo. Lanzar nuevas acusaciones sin pruebas sólidas no solo no nos acerca a la resolución del problema, sino que alimenta la desconfianza y la politización que rodean el trabajo de la OPAQ.

Al debatir el expediente químico sirio, instamos a todas las partes a tener en cuenta todo el contexto y la complejidad de la actual situación política interna de Siria, incluida la necesidad de garantizar la soberanía y la integridad territorial del país, restaurar las instituciones del Estado y combatir las amenazas terroristas. La resolución 2218 (2013) no debe convertirse en una palanca política o en una herramienta para ajustar cuentas; de lo contrario, podría peligrar el frágil proceso de estabilización del país.

Sra. Lassen (Dinamarca) (*habla en inglés*): Agradezco a la Alta Representante Nakamitsu su exposición informativa, y doy la bienvenida al Representante Permanente de Siria a la reunión de hoy.

Han pasado casi seis meses desde la caída del régimen de Al-Assad. Las imágenes de las celebraciones de los sirios en las calles y los signos visibles de esperanza permanecen frescos en nuestra memoria. Aunque la situación de la seguridad en Siria sigue siendo compleja y precaria, algunas cosas siguen siendo claras: las armas químicas son ilegales. Deben ser destruidas. Cualquier uso debe ser investigado y los autores deben rendir cuentas. Las víctimas tienen derecho a que se haga justicia.

La brutalidad del régimen de Al-Assad afectó a todos los aspectos de la vida siria, pero tal vez se represente de forma más visible y despiadada a través de los múltiples ataques químicos contra civiles cometidos a lo largo de los años. Ahora Siria está dando un primer paso para hacer frente a este pesado legado, en cooperación con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Este esfuerzo merece nuestro apoyo colectivo.

En este sentido, permítaseme señalar tres aspectos.

En primer lugar, nos complace la cooperación entre la OPAQ y el gobierno sirio de transición. Las declaraciones formuladas por los dirigentes sirios sobre el compromiso de aplicar las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas y la resolución 2118 (2013) son encomiables. Nos alientan las visitas de la Secretaría Técnica de la OPAQ a Siria, la más reciente -como hemos oído- del 14 al 25 de abril. Se trata de pasos concretos hacia el establecimiento de una presencia sostenida de la OPAQ en Siria.

Reiteramos la importancia de que la OPAQ continúe el diálogo con el gobierno sirio de transición tanto a nivel técnico como político. Aunque reconocemos que los recursos son limitados, es necesario que se mantenga el impulso actual y que el diálogo se traduzca en resultados tangibles sobre el terreno.

En segundo lugar, debe darse prioridad a evitar que cualquier arma química o precursor caiga en manos de terroristas. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y otras organizaciones terroristas no dudarán en utilizar esas armas. Seguimos apoyando todos los esfuerzos para combatir al EIIL en Siria.

En tercer y último lugar, las víctimas y sus familiares merecen justicia. La resolución 2118 (2013) no deja lugar a duda: se deben proteger las pruebas de los crímenes cometidos por el régimen de Al-Assad y garantizar la rendición de cuentas. Quienes cometen estos ataques con armas químicas no pueden quedar impunes. Debemos hacer todo lo posible para que reciban su castigo.

Para terminar, la comunidad internacional, incluido el Consejo, debe seguir apoyando los esfuerzos de la OPAQ y de las autoridades sirias para destruir ya mismo y de una vez por todas esas armas espeluznantes. Dinamarca mantiene su respaldo firme a una Siria pacífica donde no haya armas químicas.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Doy las gracias a la Alta Representante Nakamitsu por su exposición informativa.

La posición de China respecto de la cuestión de las armas químicas se mantiene invariable. Nos oponemos con firmeza al empleo de armas químicas por parte de cualquier país, organización o persona, en cualquier circunstancia y con cualquier fin. El uso de armas químicas no puede tolerarse en ningún momento ni en ningún lugar. Tenemos la esperanza de que pronto se materialice un mundo libre de armas químicas.

China apoya los esfuerzos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) para desempeñar sus funciones y responsabilidades de conformidad con lo dispuesto en la Convención sobre las Armas Químicas, y alienta a su Secretaría Técnica a reforzar la comunicación y la cooperación con las autoridades provisionales sirias con un espíritu científico, abierto y transparente. Reconocemos las recientes interacciones positivas entre ambas partes. Al ser un Estado parte en la Convención, Siria debe cumplir a cabalidad las obligaciones que esta le impone de destruir todas las armas químicas y sus instalaciones de producción. Esperamos que todas las partes trabajen de consuno para conseguir una solución rápida y definitiva a la cuestión de las armas químicas en Siria.

Actualmente, Siria enfrenta un panorama frágil de seguridad y una sombría lucha contra el terrorismo. En el último tiempo, el país se ha visto sacudido por varios atentados terroristas violentos, lo que hace temer que las organizaciones terroristas y las fuerzas extremistas aprovechen el caos actual para expandirse y resurgir. La comunidad internacional debe permanecer muy alerta ante la posibilidad de que algunas fuerzas terroristas en Siria fabriquen, adquieran o empleen armas químicas. Nos inquietan los informes de que combatientes terroristas extranjeros afincados en Siria se han integrado hace poco en las fuerzas gubernamentales sirias, e instamos a las autoridades provisionales sirias a que cumplan su obligación de luchar contra el terrorismo. Deben tomar todas las medidas necesarias para combatir a todas las organizaciones e individuos terroristas incluidos en la lista del Consejo de Seguridad, entre ellos el Movimiento Islámico del Turquestán Oriental, e impedir que caigan sustancias químicas peligrosas y armas químicas en manos de terroristas.

La transición política de Siria se encuentra en una coyuntura crítica. China tiene la esperanza sincera de que la paz y la estabilidad regresen pronto a Siria. A ese fin, pedimos a todas las partes pertinentes en Siria que trabajen guiándose por los principios de la resolución 2254 (2015) para colaborar plenamente y mantener consultas entre sí, construir el máximo consenso e impulsar una transición política amplia e inclusiva de manera ordenada. Al mismo tiempo, es necesario cooperar con la comunidad internacional para aliviar la situación humanitaria e iniciar la recuperación económica. China está de acuerdo con que las Naciones Unidas desempeñen un papel destacado en ese proceso.

Sr. Bonnafont (Francia) (*habla en francés*): Francia agradece a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, su exposición informativa. También le damos las gracias por habernos informado sobre la labor que realizan los equipos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), que demostraron su profesionalidad y cuya imparcialidad no puede ponerse en duda.

Asimismo, doy la bienvenida al Representante Permanente de la República Árabe Siria y al representante de Türkiye.

Al debatir sobre las armas químicas en Siria, nos vemos obligados a recordar a las víctimas de esas armas inhumanas. No olvidemos que, durante años, el régimen de Al-Assad utilizó esas armas contra su propia población, lo que provocó miles de bajas civiles, sobre todo en Al-Guta en agosto de 2013.

La caída del régimen en diciembre pasado infundió inmensas esperanzas en el pueblo sirio. Francia se movilizó de inmediato para ayudar a las autoridades sirias a liderar una transición política que respete los principios de la resolución 2254 (2015), que allane el camino hacia una Siria libre, soberana y estable que se reintegre plenamente a la comunidad internacional. Un paso imprescindible en esa reintegración es eliminar el programa de armas químicas heredado del régimen depuesto. La eliminación de ese programa también sirve de ejemplo para reforzar la norma que prohíbe por completo las armas químicas en todo el mundo.

Permítaseme formular tres observaciones al respecto.

En primer lugar, Francia se congratula de los esfuerzos realizados por las autoridades sirias de transición para que Siria cumpla las obligaciones que le impone la Convención sobre las Armas Químicas.

Siria se adhirió a la Convención en 2013, presionada por la comunidad internacional. Durante más de 11 años, las tácticas dilatorias de las antiguas autoridades sirias impidieron que la OPAQ verificara la eliminación del programa químico de Siria. Aún queda por dilucidar muchas cuestiones relacionadas con las grandes reservas de agentes químicos.

Se ha establecido una verdadera dinámica de cooperación entre las nuevas autoridades sirias y los equipos de la Secretaría Técnica. Estamos encantados con las diversas acciones del último tiempo y nos congratulamos de la promesa que hicieron las autoridades de transición de seguir facilitando la labor de los equipos de la OPAQ. Esa cooperación debe intensificarse para localizar y eliminar las armas químicas en Siria de forma rápida y definitiva, en condiciones de seguridad garantizadas. Si cumple sus obligaciones en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas, Siria podrá recuperar sus derechos y prerrogativas como Estado parte, que le fueron suspendidos en 2021.

En segundo lugar, el Consejo debe seguir procurando que se elimine el programa químico sirio para impedir el acceso por agentes no estatales, en particular terroristas, a las armas químicas y proteger a la población. El terrorismo químico sigue siendo una amenaza, tanto para la población siria como para la estabilidad de la región. Los informes de la OPAQ han dado fe de la realidad de esa amenaza y establecieron la responsabilidad del Dáesh en el atentado perpetrado en Marea en 2015. El Consejo debe seguir movilizado para impedir que los arsenales de armas químicas y sus vectores caigan en manos de grupos terroristas.

En tercer lugar, quienes empleen armas químicas no pueden salir impunes. La rendición de cuentas es un imperativo, tanto para hacer justicia a las víctimas como para garantizar la credibilidad de la norma que prohíbe las armas químicas. Francia seguirá siendo una fuerza motriz en dicha labor, por ejemplo, en el seno de la Asociación Internacional contra la Impunidad por el Uso de Armas Químicas, que lanzó en 2018. También continuaremos apoyando la labor de seguimiento profesional e

imparcial de la OPAQ con miras a la eliminación completa de las armas químicas y la rendición de cuentas efectiva.

El camino que Siria ha emprendido desde la caída de Al-Assad debe llevarla a convertirse en un país libre, democrático, respetuoso de cada uno de sus componentes, en paz con sus vecinos y libre de terrorismo. La labor que se está llevando a cabo para eliminar el programa de armas químicas contribuye a ese fin. Ayudemos y alentemos a Siria.

Sra. Quinn (Reino Unido) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Alta Representante Nakamitsu por su exhaustiva exposición informativa.

Permítaseme comenzar felicitándome por la firme determinación del Gobierno sirio de pasar la página de la historia. Aplaudimos la decisión de Siria de conseguir, de una vez por todas, la destrucción del programa de armas químicas de la época de Al-Assad.

Al Reino Unido le parece muy alentador el apoyo operacional y logístico que presta Siria a la labor llevada a cabo por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), por ejemplo, mediante el acceso a emplazamientos y a personas, así como el interés de Siria en colaborar con la comunidad internacional.

Asimismo, nos congratulamos de las misiones que la Secretaría Técnica de la OPAQ llevó a cabo en Siria en marzo y abril. La persistencia y la profesionalidad que demostró el personal de la OPAQ en Siria han sido excepcionales, al igual que la calidad sostenida de la labor de la Secretaría Técnica en ese expediente tan importante, en un entorno técnico muy difícil. Se han logrado notables progresos para establecer oficinas de la OPAQ en Siria, recoger muestras y analizarlas. Son pasos vitales de cara a la plena aplicación, por parte de Siria, de la Convención sobre las Armas Químicas y la resolución 2118 (2013), que el régimen de Al-Assad infringió de manera flagrante.

No obstante, el entorno operacional es difícil y queda mucho por hacer. Debido al secretismo y la complejidad del programa ilegal de armas químicas de Al-Assad, desconocemos el alcance exacto del desafío que se nos plantea.

Permítaseme hacer tres breves observaciones al respecto.

En primer lugar, tanto el Gobierno sirio como la OPAQ tendrán que actuar con agilidad operacional para hacer frente a cualquier amenaza para la salud o riesgo de proliferación que se detecten al inspeccionar los emplazamientos en cuestión. El papel de la OPAQ es vital. Conforme a lo dispuesto en la Convención sobre las Armas Químicas y la resolución 2118 (2013), la OPAQ ha de verificar la exactitud de las declaraciones sirias y comprobar que se haya destruido cualquier elemento restante del programa de armas químicas de Al-Assad.

En segundo lugar, para lograr ese objetivo, la OPAQ necesitará la asistencia técnica, financiera y logística de la comunidad internacional. La OPAQ ha facilitado a los Estados partes una estimación de costos del trabajo que ha de llevar a cabo en Siria. El Reino Unido ha aportado ya más de 1 millón de dólares a las misiones de la OPAQ en Siria para facilitar sus tareas más inmediatas y tratará de ampliar la asistencia prestada. Secundamos las palabras de la Alta Representante Nakamitsu y alentamos a los demás a que aporten también los recursos necesarios. Encomiamos, en particular, el papel de Qatar como representante de Siria ante la OPAQ en La Haya.

Finalmente, las acciones militares de los Estados vecinos podrían retrasar los despliegues de la OPAQ y poner en peligro la labor de preservación de pruebas en los emplazamientos de armas químicas. Por ello, instamos a Israel a que modere sus acciones en Siria.

Tenemos la oportunidad histórica de dejar a Siria libre de las armas químicas de Al-Assad. Debemos poner todos de nuestra parte para ayudar a Siria y a la OPAQ,

a fin de que el nuevo Gobierno sirio pueda zanjar por fin el expediente asociado al flagelo de las armas químicas y cerrar así ese oscuro capítulo de la historia de Siria.

Sr. Bendjama (Argelia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de ofrecer esta declaración conjunta en nombre de los tres países africanos que son miembros del Consejo de Seguridad, a saber, Sierra Leona, Somalia y mi país, Argelia, junto con Guyana (grupo A3+).

Damos las gracias a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, por su exposición y celebramos la participación en la presente sesión de los representantes de la República Árabe Siria y de Türkiye.

Reafirmamos nuestra defensa inquebrantable de la plena aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas y condenamos el uso de armas químicas por parte de cualquiera, en cualquier lugar y en cualquier circunstancia.

Tomamos nota con satisfacción de los recientes informes que reflejan avances significativos en la aplicación de la resolución 2118 (2013). Reconocemos que se ha establecido un contacto más amplio y positivo entre Siria y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), evidenciado en la visita del Director General de la OPAQ a Damasco y en las reuniones que ha mantenido con el nuevo Presidente de Siria y con el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores. Celebramos el éxito de los despliegues de la OPAQ en los meses de marzo, abril y mayo, que culminaron en una colaboración sin precedentes que ha permitido acceder a nuevos documentos y muestras que las antiguas autoridades no habían facilitado.

Encomiamos el decisivo papel de Qatar como representante de los intereses sirios ante la OPAQ, así como la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Siria en la 108ª sesión del Consejo Ejecutivo de la OPAQ.

Resulta alentador que las autoridades sirias se hayan comprometido a garantizar la seguridad de las oficinas de la OPAQ en Damasco, así como a cooperar, designar escoltas y facilitar un acceso completo en las reuniones técnicas con los expertos sirios. Insistimos en la importancia de mantener una cooperación sistemática, exhaustiva y verificable, lo que será vital para fomentar la confianza de la comunidad internacional.

Nos complacen las recientes novedades económicas internacionales en relación con Siria, en particular la decisión de los principales asociados internacionales de levantar las sanciones y la posibilidad de que Siria vuelva a recibir préstamos de instituciones financieras internacionales en vista de la condonación de deuda acordada por los asociados regionales.

El grupo A3+ sigue considerando sumamente alarmante el deterioro de la situación de la seguridad en algunas zonas de Siria, sobre todo tras la intensificación de los ataques israelíes y la ocupación de 460 km^2 desde diciembre de 2024. Nos preocupan especialmente los ataques realizados en las proximidades del palacio presidencial sirio el día 2 de mayo y los cometidos en las provincias de Latakia y Tartus el 30 de mayo. Condenamos con la máxima firmeza esas acciones.

El grupo A3+ insiste en que deben cesar de inmediato todas las agresiones contra territorio sirio y subraya que la unidad, la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria son inviolables. Abogamos por la adopción de medidas de distensión a nivel regional y subrayamos la urgencia de recurrir al diálogo y la diplomacia para evitar nuevas tensiones y más sufrimiento humanitario.

Celebramos la disposición mostrada por Siria para mantener un contacto transparente con la OPAQ. Seguimos atentos a las 19 cuestiones pendientes relativas a las cantidades de posibles municiones y agentes de guerra química no declarados. En ese sentido, apoyamos el empeño de la Secretaría Técnica de la OPAQ por resolver esas cuestiones pendientes.

Instamos a todas las partes a abordar las cuestiones pendientes con la máxima seriedad y a colaborar con transparencia para subsanar las deficiencias y garantizar el pleno cumplimiento de los requisitos. Celebramos los avances logrados en lo que respecta a la obtención de nuevos documentos y muestras, así como las fructíferas reuniones técnicas mantenidas, que han permitido conocer mejor el programa de armas químicas de Siria.

Asimismo, reconocemos la estimación detallada de costos facilitada por la OPAQ y su nota sobre las posibilidades de avanzar en relación con el programa de armas químicas de Siria, y alentamos a que se mantenga el apoyo internacional en vista de que se constata una mayor cooperación y una ampliación del acceso. La amenaza que aún plantea el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL/Dáesh), como evidencian los diez atentados perpetrados el mes pasado en el nordeste de Siria, sigue siendo muy preocupante. El grupo A3+ acoge con satisfacción los resultados de la primera operación contra el EIIL realizada en Alepo.

Celebramos también la creación, el 18 de mayo, de una Comisión Nacional para la Justicia Transicional y una Comisión Nacional sobre Personas Desaparecidas, como un avance importante hacia la rendición de cuentas y la reconciliación.

Por último, recalcamos que la protección de los civiles y el respeto del derecho internacional humanitario deben seguir siendo el eje de todas nuestras iniciativas antiterroristas.

Abogamos por que continúe el diálogo y la cooperación entre la OPAQ y Siria con miras a cerrar definitivamente este expediente.

Sra. Blokar Drobič (Eslovenia) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias a la Alta Representante Nakamitsu por su esclarecedora exposición informativa.

Como hemos subrayado en múltiples ocasiones, Eslovenia condena inequívocamente el uso de armas químicas, en cualquier lugar, por cualquier persona y en cualquier circunstancia.

Tras más de una década de guerra en la que se utilizaron armas químicas, Siria tiene ahora la oportunidad histórica de cerrar ese oscuro capítulo de su pasado. Aunque sigue habiendo muchas cuestiones pendientes en relación con el programa sirio de armas químicas, hemos constatado una mayor cooperación entre las autoridades provisionales sirias y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), incluidos los recientes despliegues de un equipo de la OPAQ en Siria.

Eslovenia se siente alentada por el compromiso de las autoridades provisionales sirias de desmantelar los restos del programa de armas químicas. Instamos a las autoridades provisionales a que sigan por esa vía prometedora y a que adopten todas las medidas necesarias para cumplir plenamente con las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas, así como para acatar las decisiones pertinentes de la OPAQ y las resoluciones del Consejo de Seguridad. En particular, insistimos en que es urgente localizar con precisión, proteger y destruir cualquier emplazamiento no declarado relacionado con el desarrollo, la producción o el almacenamiento de armas químicas.

En cuanto al uso de armas químicas en el pasado, consideramos indispensable identificar y exigir cuentas a los responsables del inmenso sufrimiento causado por el uso de armas químicas en toda Siria. Hacemos un llamamiento a las autoridades provisionales para que hagan todo lo posible por garantizar justicia a las víctimas y supervivientes e impedir que se vuelvan a utilizar armas químicas en el país.

Eslovenia reafirma su apoyo inquebrantable a la labor de la OPAQ y felicita al Director General y a su equipo por su trabajo y su firme colaboración con las autoridades sirias. Creemos firmemente que solo un enfoque multilateral —que gire

en torno a la Convención sobre las Armas Químicas y la OPAQ— puede llevar a un futuro libre de la amenaza de las armas químicas.

En Siria, lograr un futuro en el que no exista la amenaza de las armas químicas es un factor importante para afianzar la estabilidad del país y de la región en general. Eslovenia sigue decidida a contribuir a ese objetivo.

Sr. Ahmad (Pakistán) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta Nakamitsu por su exposición informativa. Celebramos la presencia de los representantes de la República Árabe Siria y de Türkiye en esta sesión.

El Pakistán rechaza y condena el empleo de armas químicas por cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier circunstancia. Consideramos que la Convención sobre las Armas Químicas es un pilar del control de armamentos y del desarme a escala mundial. El Pakistán sigue decidido a promover los objetivos de la Convención y a defender la eficacia e imparcialidad de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y la protección de sus mecanismos de verificación. Apoyamos los esfuerzos constantes por lograr la adhesión universal a la Convención y su aplicación plena, efectiva y no discriminatoria.

El Pakistán apoya el objetivo común de estabilizar Siria a través de un proceso político inclusivo, con titularidad y liderazgo sirios y facilitado por las Naciones Unidas. Declaramos nuestro apoyo a la unidad, la soberanía y la integridad territorial de Siria.

Con respecto a la cuestión de las armas químicas en Siria, quisiera formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, acogemos con satisfacción el compromiso de las autoridades sirias de aplicar plenamente la Convención sobre las Armas Químicas, garantizar la seguridad de los emplazamientos en los que se sospecha que hay armas químicas y abordar las cuestiones pendientes. A este respecto, agradecemos especialmente la implicación positiva y la cooperación de las autoridades sirias con la OPAQ para cumplir su mandato, abordando cuestiones pendientes desde hace tiempo y garantizando un acceso sin trabas para permitir que la OPAQ lleve a cabo una verificación independiente y completa de la eliminación de las armas químicas que se sospecha que hay en Siria y de los riesgos de proliferación de conformidad con la Convención.

En segundo lugar, elogiamos la labor que lleva a cabo el Director General de la OPAQ con las autoridades sirias para aplicar el mandato confiado a esa organización. Nos complace que un equipo de la OPAQ se haya desplegado en Siria a fin de continuar con las actividades necesarias para establecer una presencia de la OPAQ en el país de forma adaptable y sostenida, y para llevar a cabo actividades relacionadas con la declaración. Somos partidarios de que continúen esos esfuerzos importantes de forma transparente y equitativa.

En tercer lugar, debe aprovecharse la oportunidad actual para tratar las cuestiones pendientes en Siria, como las relativas a las armas químicas. Pedimos que se mantengan el diálogo, la cooperación y el pleno cumplimiento de la Convención sobre las Armas Químicas y las resoluciones del Consejo de Seguridad como vía para cerrar el expediente de las armas químicas sirias lo antes posible.

Por último, nos siguen preocupando diversos aspectos de la situación en Siria, en particular la ocupación militar por Israel de partes del territorio sirio y sus continuos ataques contra emplazamientos e instalaciones sirios. Estos ataques y violaciones censurables de la soberanía y la integridad territorial de Siria deben terminar. Pedimos consenso y unidad en el seno del Consejo para restablecer la normalidad y resolver todas las cuestiones pendientes a fin de preservar y consolidar la paz y la seguridad en la región.

Sr. Sekeris (Grecia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Nakamitsu, por su exposición informativa, como siempre muy interesante.

Para empezar, mi país, Grecia, se adhiere plenamente a los principios y objetivos de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción. Condenamos en los términos más enérgicos posibles todo uso de armas químicas, por parte de agentes estatales o no estatales, en cualquier lugar y en cualquier circunstancia, e insistimos en la necesidad de exigir responsabilidades a quienes las empleen.

Vinculada históricamente al pueblo sirio, Grecia apoya los esfuerzos de ese país por alcanzar el progreso y la prosperidad y ser un factor de estabilidad en la región en general. Como declaró nuestro Ministro de Relaciones Exteriores hace tan solo unos días, el 21 de mayo, al presidir la anterior sesión del Consejo sobre la situación en Siria (véase S/PV.9920), Grecia está dispuesta a contribuir a la reconstrucción de Siria y a velar por que se conserve su rica diversidad étnica y religiosa. Con ese espíritu, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores visitó Damasco en febrero y ha participado en conferencias internacionales sobre Siria en París y Bruselas.

La transición política en Siria ha suscitado una oportunidad excepcional de resolver la cuestión de las armas químicas en Siria, pendiente desde hace mucho tiempo. Quiero destacar tres ámbitos prioritarios para Grecia.

En primer lugar, mi país apoya la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) a fin de esclarecer los hechos relacionados con cualquier uso de armas químicas, incluidas las sustancias químicas tóxicas, con fines hostiles por parte del régimen de Al-Assad. Aplaudimos el hecho de que la OPAQ lleve a cabo su mandato con imparcialidad y profesionalidad y con arreglo a las normas internacionales más estrictas.

En segundo lugar, acogemos con satisfacción el último informe mensual del Director General de la OPAQ sobre los avances logrados en la eliminación del programa de armas químicas sirias (véase S/2025/330). A pesar de la preocupante lentitud de los avances, como atestigua el informe, la Secretaría Técnica de la OPAQ ha llevado a cabo algunas actividades. En particular, nos complace que se desplegara un equipo de la Secretaría Técnica en la República Árabe Siria del 14 al 25 de abril de 2025. Durante ese despliegue, el equipo se reunió con los representantes de las autoridades sirias *de facto*, recopiló nueva información que no había sido revelada previamente a la Secretaría Técnica y, lo que es más importante, visitó siete emplazamientos, entre ellos dos que el régimen de Al-Assad había notificado en su declaración inicial de 2013. Esperamos con interés la publicación de los resultados del análisis de las pruebas recogidas durante las actividades mencionadas.

En tercer lugar, como se indica en el informe mensual más reciente del Director General de la OPAQ, las autoridades sirias aún no han cumplido ninguna de las medidas dispuestas en la decisión EC-94/DEC.2 del Consejo Ejecutivo de la OPAQ, en particular en lo que respecta a la declaración de todas las armas químicas que posee actualmente, incluidos el sarín, los precursores del sarín y el cloro no destinado a fines no prohibidos por la Convención, así como las instalaciones de producción de armas químicas y otras instalaciones conexas.

Por tanto, pedimos a las autoridades *de facto* de Siria que colaboren de forma constructiva y de buena fe con la Secretaría Técnica de la OPAQ para cerrar las 19 cuestiones pendientes y confirmar así que ha abandonado el uso de armas químicas y ha concluido la destrucción total de sus existencias.

En la misma línea, recordamos a Damasco su responsabilidad de impedir que cualquier actor no estatal se haga de armas químicas, lo cual tendría efectos devastadores para la estabilidad y la seguridad de la región.

Para concluir, Grecia reitera su anterior pedido al Consejo a fin de que, unido, haga cumplir la resolución 2118 (2013) y las normas internacionales contra todo uso

de armas químicas. Al mismo tiempo, Grecia reitera su pleno apoyo a la soberanía y la integridad territorial de Siria, que todos deben respetar por completo, con arreglo a los acuerdos internacionales pertinentes y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Alta Representante Izumi Nakamitsu por su exposición informativa.

En los últimos tres meses, han tenido lugar varios acontecimientos positivos relacionados con Siria. En vista de la reintegración gradual de las facciones armadas al marco de defensa nacional y del levantamiento de las sanciones, sin dejar de mencionar el regreso exitoso de Damasco a la comunidad internacional, se ha renovado la esperanza en todo el mundo de que la eliminación de las armas químicas en Siria esté por fin al alcance de la mano.

No obstante, la falta de los recursos que se necesitan para lograr esa aspiración, así como el resurgimiento del Dáesh y los continuos problemas de seguridad, como el reciente intercambio de artillería en el sur de Siria, nos recuerdan que no podemos confiarnos demasiado. Permítaseme formular las siguientes observaciones al respecto.

En primer lugar, nos congratulamos de los avances recientes entre Siria y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). La visita del equipo de la OPAQ a Siria en marzo y abril ha permitido acceder a sitios clave vinculados a las armas químicas, algunos de los cuales ni siquiera habían sido declarados por el régimen de Al-Assad, así como recoger importantes pruebas sobre el terreno. Elogiamos los esfuerzos de Siria por prestar todo el apoyo necesario al equipo de la OPAQ aun con los recursos limitados de que dispone, y esperamos que prosiga la cooperación entre ambas. Aprovechamos también esta oportunidad para reafirmar el imperativo de eliminar todas las armas químicas del mundo. La universalidad de la Convención sobre las Armas Químicas subraya el deseo de la humanidad de construir un mundo libre de armas químicas. Debe dejarse de lado toda consideración política, y los cuatro Estados que aún no son parte en la Convención, entre ellos la República Popular Democrática de Corea, deben adherirse a la Convención sin demora ni condiciones previas, con miras a alcanzar nuestra visión compartida.

En segundo lugar, el Consejo y la OPAQ no deben escatimar esfuerzos para conseguir que quienes hayan empleado armas químicas contra civiles inocentes rindan cuentas. Por más que el régimen de Al-Assad haya caído el pasado diciembre, la responsabilidad de garantizar la rendición de cuentas por la pérdida de más de 1.000 vidas sigue recayendo sobre nosotros. A ese respecto, reafirmamos nuestro apoyo al equipo de la OPAQ en Siria, en particular al Grupo de Investigación e Identificación. Sus principales logros, como la determinación de la responsabilidad del Dáesh por el uso de armas químicas en Marea en 2015, demuestran la importancia y la pertinencia de la labor que está llevando a cabo, sobre todo en vista de que el Dáesh ha resurgido en el último tiempo. La labor del equipo de la OPAQ para Siria debe continuar hasta que se hayan destruido todas las armas químicas en Siria y se haya individualizado a los autores de los delitos conexos. Nos oponemos a cualquier intento de menoscabar su valor y legitimidad.

En tercer lugar, pedimos a todos los Estados Miembros que consideren la posibilidad de proporcionar apoyo financiero y en especie al equipo de la OPAQ en Siria, como se ha solicitado. Aunque el panorama político ahora es más propicio que nunca para solucionar este expediente, la falta de recursos obstaculiza la capacidad del organismo de control para plasmar ese impulso en la realidad, como ha quedado claro a partir de la exposición informativa de hoy. Con ese telón de fondo, la República de Corea se complace en anunciar su decisión de aportar una contribución voluntaria de 100.000 euros al equipo de la OPAQ para Siria.

Esperamos que Damasco, en cooperación con la OPAQ, destruya de forma segura todas las armas químicas y acabe descubriendo la verdad que se esconde tras los crímenes atroces cometidos durante aquellos tiempos oscuros.

Sr. Kelley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Alta Representante Nakamitsu.

En Riad, el Presidente Trump abrió un nuevo capítulo en las relaciones entre los Estados Unidos y Siria. En este momento, a Siria se le presentan grandes oportunidades para dar cumplimiento, con apoyo internacional, a la Convención sobre las Armas Químicas y a la resolución 2118 (2013).

Los Estados Unidos acogemos con satisfacción las primeras medidas positivas que adoptaron la OPAQ y el Gobierno sirio. Los felicitamos a ambos por haber iniciado inspecciones sobre el terreno, pese a que las condiciones son sumamente difíciles.

Nos congratulamos de que el Gobierno sirio se haya decidido a prestar toda la ayuda y la cooperación necesarias a la Secretaría Técnica. Resulta imprescindible que las acciones para ocuparse de cualquier remanente del programa de armas químicas del régimen de Al-Assad se lleven a cabo en condiciones de seguridad. Estamos deseosos de pasar página al programa de armas químicas del régimen de Al-Assad y, con ello, mejorar la seguridad de Siria y de toda la región.

Gracias a este cambio en la cooperación entre Siria y la OPAQ, por fin será posible determinar el alcance y el tamaño reales de este programa y eliminarlo de una vez por todas. Esta cooperación también representa una oportunidad histórica para que el Gobierno sirio demuestre a la comunidad internacional que obra de buena fe y que comparte nuestra visión de un mundo libre de armas químicas.

Los inspectores de la OPAQ y el Gobierno sirio ahora tienen ante sí la difícil tarea de elaborar un inventario completo de todos los remanentes de armas químicas y los emplazamientos conexos —como instalaciones de producción, equipos, municiones, precursores y otros componentes— antes de proceder a su destrucción verificada, además de establecer una presencia permanente en el país.

El resultado de esa misión depende de que la Secretaría Técnica de la OPAQ reciba los fondos, la experiencia y los recursos necesarios para dedicarse a esa tarea ingente y compleja.

Los Estados Unidos felicitamos la labor profesional y transparente de la OPAQ, y elogiamos a los asociados y aliados que también trabajan de esa manera. Sin embargo, se necesitan muchas más acciones. Por tanto, nos hacemos eco de los llamamientos del Director General de la OPAQ y de la Secretaría Técnica para que se hagan contribuciones financieras considerables que permitan alcanzar soluciones prontas y efectivas para esa cuestión.

A todos nos conviene que la Convención sobre las Armas Químicas se aplique satisfactoriamente. Tenemos la responsabilidad compartida para con las generaciones venideras de librar al mundo de las armas químicas.

Tenemos la expectativa de que el Gobierno sirio siga trabajando para eliminar sus programas de armas químicas y acogemos la atención que está prestando a las víctimas de ataques y a sus familias, quienes merecen justicia desde hace mucho tiempo.

Debemos seguir ocupándonos de ese asunto crítico hasta que se alcance el cometido.

Sr. Alfaro de Alba (Panamá): Nuestro país agradece a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, por la presentación del 140º informe mensual del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) (véase S/2025/330), de conformidad con lo establecido en la resolución 2118 (2013) y las decisiones pertinentes del Consejo Ejecutivo de la OPAQ.

Tomamos nota del esfuerzo sostenido de la Secretaría Técnica de la OPAQ, que continúa llevando a cabo con profesionalidad, independencia técnica y compromiso

con los hechos su labor de verificación y asistencia para la eliminación completa del programa de armas químicas de la República Árabe Siria.

Panamá condena de manera firme y categórica el uso de armas químicas en cualquier circunstancia, por cualquier actor y bajo cualquier motivación. Dicho uso constituye una violación grave del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y del régimen internacional de no proliferación. Reiteramos que los responsables de estos crímenes deben rendir cuentas, sin excepción ni demora.

En este contexto, saludamos la cooperación inicial brindada por las autoridades interinas sirias, que ha permitido reanudar algunas actividades de verificación dentro del país. Consideramos que este nuevo contexto político representa una oportunidad real para corregir más de cuatro décadas de inconsistencias y omisiones graves de las responsabilidades internacionales. La visita del Director General de la OPAQ a Damasco en febrero de este año, así como la reciente misión de despliegue realizada del 14 al 25 de abril de 2025 y otras, son avances que deben ser consolidados con objetivos puntuales. Destacamos, como un paso positivo, la disposición expresada por el Ministro de Relaciones Exteriores Interino, Sr. Asaad al-Shaibani, de apoyar plenamente a la OPAQ.

Sin embargo, Panamá expresa su preocupación por las 19 cuestiones aún no resueltas sobre el programa químico sirio, muchas de las cuales involucran agentes químicos y armamento que nunca fueron debidamente declarados. Estas omisiones continúan representando una amenaza seria para la seguridad regional e internacional.

Alentamos a que dicha voluntad se traduzca en la entrega completa de información, acceso sin restricciones y cumplimiento pleno de todas las obligaciones derivadas de la Convención sobre las Armas Químicas, por lo cual consideramos indispensable que el Grupo de Investigación e Identificación de la OPAQ pueda continuar con su labor sin restricciones, en estrecha coordinación con los mecanismos de rendición de cuentas establecidos por las Naciones Unidas.

Panamá reafirma su compromiso con el desarme, la paz y la justicia. Seguiremos apoyando todos los esfuerzos orientados a garantizar que nunca más se utilicen armas químicas, ni en Siria ni en ninguna otra parte del mundo.

Hacemos un llamado a los Estados partes a brindar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para que la OPAQ pueda establecer una presencia efectiva y sostenida en Siria.

Subrayamos, finalmente, la importancia de que el Consejo actúe con unidad y determinación para evitar la impunidad y fortalecer el régimen internacional de prohibición de armas químicas, que establece las condiciones inexorables que han de evitar el fracaso colectivo que representan los ataques con armamentos químicos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Aldahhak (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Ante todo, Señora Presidenta, quiero felicitarla por la llegada de su país amigo, Guyana, a la Presidencia del Consejo de Seguridad en este mes y desearles el mayor de los éxitos. Doy las gracias a mi colega, el Representante Permanente de Grecia, y a su equipo por su labor al frente de los trabajos del Consejo durante el mes pasado. Quisiera dar las gracias también a la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, por su exposición informativa y por la cooperación establecida entre su oficina, nuestra delegación y el Gobierno sirio.

La República Árabe Siria reafirma su indefectible compromiso de cooperar con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). A través de nuestra plena cooperación con la OPAQ en los últimos meses, Siria ha demostrado su voluntad política clara y su decisiva determinación de dejar atrás el pasado y superar los aspectos negativos que antaño ensombrecieron las relaciones entre ambas partes.

Esta transición se ha apoyado en una base sólida, evidenciada en la buena acogida dispensada a principios de febrero de 2025 por el Presidente de la República al Director General de la OPAQ, que encabezaba una extensa delegación en la que figuraban también representantes del Grupo de Evaluación de las Declaraciones y de la misión de la OPAQ de determinación de los hechos, así como del Grupo de Investigación e Identificación, que visitaban Siria por primera vez.

La determinación de Siria de imprimir este giro copernicano a nuestras relaciones con la Organización queda patente en la declaración ofrecida el 5 de marzo por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados en la 108ª sesión del Consejo Ejecutivo de la OPAQ, en la que se reafirmó el compromiso de Siria de destruir cualquier posible resto del programa de armas químicas impulsado por el régimen anterior y de hacer justicia a las víctimas.

La apertura y la interacción positiva de la parte siria con la OPAQ han abierto una nueva etapa y un nuevo capítulo en nuestra cooperación, marcado por el contacto activo entre las partes. Del 12 al 21 de marzo de 2025, acogimos a un equipo de expertos de la Secretaría Técnica de la OPAQ, con el que la parte siria conversó extensamente en relación con el establecimiento de una presencia duradera y una oficina de la misión de la OPAQ en Siria, así como la definición de disposiciones administrativas, logísticas y de seguridad.

Siria prestó todo su apoyo y cooperación a dicho equipo, lo que incluye la expedición de visados de entrada para todos sus integrantes, y facilitó un acceso pleno y sin restricciones a los emplazamientos en cuestión, así como entrevistas con el personal pertinente. También colaboramos plenamente en lo que respecta a las actividades del equipo sobre el terreno, concretamente las visitas realizadas a cinco emplazamientos de los alrededores de Damasco, entre ellos las instalaciones de Barza y Yamraya del Centro de Investigaciones y Estudios Científicos. Además, el equipo pudo examinar diversos documentos y recopiló una serie de muestras gracias al acceso facilitado por la parte siria, que garantizó también el traslado seguro a la sede de la OPAQ en La Haya.

Asimismo, la parte siria, a petición de la Secretaría Técnica de la OPAQ, aceptó que visitase Siria otro equipo de expertos de la OPAQ, al que acogimos el 14 de abril de 2025. Dicho equipo contó con toda la asistencia necesaria para seguir organizando la instalación de una misión y una sede de la OPAQ en Siria. En cuanto a las visitas sobre el terreno, facilitamos el acceso de dicho equipo a los siete emplazamientos que se nos indicaron, y facilitamos también las entrevistas con el personal pertinente.

El informe mensual del Director General sobre las actividades de la OPAQ en Siria en el período comprendido entre el 24 de marzo y el 23 de abril de 2025 (véase S/2025/258) destaca esta cooperación positiva de la parte siria, que abre una nueva etapa en la relación mantenida entre las autoridades sirias y la Organización, basada en la confianza y la transparencia. A ese respecto, quisiera dar las gracias al Estado de Qatar y a sus dirigentes por su valioso apoyo.

En estos momentos se está organizando el tercer despliegue de un equipo de la Secretaría Técnica de la OPAQ, con visitas a diversos emplazamientos. La parte siria facilitará también un acceso sin restricciones, lo que demuestra nuestra determinación de cooperar con la Secretaría Técnica y de permitirle ejercer su mandato de conformidad con la Convención.

La República Árabe Siria reafirma su condena del empleo de armas químicas por parte de cualquier actor, en cualquier momento, en cualquier lugar y en cualquier circunstancia. Los dirigentes sirios han afirmado en reiteradas ocasiones la plena adhesión de la nueva Siria a las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas.

Estamos decididos a aprovechar la etapa actual para afianzar una relación de cooperación positiva con la OPAQ a fin de resolver las cuestiones pendientes

relativas a nuestra declaración inicial, teniendo presente que nos enfrentamos a una situación compleja que nuestra nueva Administración heredó del régimen anterior y que el trabajo que deberá hacer la OPAQ para abordarla va más allá de sus tareas habituales. Se enfrenta a importantes retos en materia de seguridad y dimensiones operativas, como la dificultad de asegurar los emplazamientos -algunos de los cuales están situados en zonas que aún no se han estabilizado del todo-, la amenaza que suponen las minas y las municiones sin detonar y los repetidos ataques israelíes, el último de los cuales tuvo lugar hace dos días, el 3 de junio. Para hacer frente a esos retos se requieren planteamientos constructivos y la movilización de la comunidad internacional para que proporcione el apoyo y los recursos necesarios para respaldar los esfuerzos conjuntos del Gobierno sirio y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Siria espera contar con el apoyo de la comunidad internacional y de la Organización en el cumplimiento de todas sus obligaciones contraídas en virtud de la Convención. Reafirma su determinación de seguir trabajando de forma seria y constructiva para cerrar este expediente de una vez por todas, basándose en su voluntad de reforzar la paz y la seguridad regionales e internacionales y consolidar el régimen mundial de no proliferación y en su profunda convicción de que las armas químicas no tienen cabida en el mundo actual.

En conclusión, Siria se ha convertido en un asociado fiable que comparte con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la comunidad internacional el objetivo común de eliminar cualquier posible residuo de armas químicas en el país. Nos alivia enormemente que el tiempo de los desacuerdos y la desconfianza haya terminado y haya sido sustituido por una cooperación transparente en el marco de una auténtica alianza, una alianza constructiva que nos permitirá superar las dificultades, sea cual sea su tamaño o complejidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Türkiye.

Sra. Güven (Türkiye) (*habla en inglés*): Para empezar, quisiera expresar nuestro agradecimiento a la Alta Representante Nakamitsu por su exhaustiva exposición informativa.

La postura firme y de principios de Türkiye contra el uso de armas químicas es bien conocida y se ha reiterado en numerosas ocasiones. La caída del antiguo régimen representa una oportunidad histórica para resolver problemas de larga data en Siria y garantizar el cumplimiento sostenido de la Convención sobre las Armas Químicas. Las prioridades inmediatas siguen siendo la declaración completa y exacta del inventario de armas químicas de Siria, la facilitación de un acceso seguro, oportuno e ininterrumpido a todos los emplazamientos pertinentes y la eliminación verificable de las existencias restantes.

A este respecto, acogemos con satisfacción la voluntad declarada del Gobierno sirio de cooperar con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), como se ha subrayado hoy una vez más. La visita de la OPAQ a Damasco en febrero, destinada a iniciar un diálogo sobre la declaración, verificación y destrucción de los arsenales de armas químicas que quedan en Siria, constituye un avance positivo. Elogiamos el discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Siria, Sr. Al-Shaibani, ante el Consejo Ejecutivo, en el que reafirmó el compromiso contraído por su país de eliminar las existencias restantes de armas químicas. Las recientes visitas técnicas de la OPAQ a Siria en marzo y abril son demostraciones concretas de ese compromiso. En su informe más reciente sobre la eliminación del programa de armas químicas de la República Árabe Siria, presentado en mayo (véase S/2025/330), el Director General de la OPAQ señaló que las autoridades sirias concedieron acceso sin restricciones a todos los emplazamientos pertinentes y ampliaron su cooperación general al equipo de la Secretaría Técnica de la OPAQ. Durante esas visitas, el equipo técnico recogió muestras y documentación que podrían contribuir a la eliminación de las armas químicas restantes y a la identificación de los autores

de los ataques químicos en Siria con vistas a garantizar la rendición de cuentas. En particular, el equipo técnico también obtuvo nueva información que nunca había sido revelada por el antiguo régimen.

La comunidad internacional espera que el Gobierno sirio cumpla sus obligaciones en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas. Por lo tanto, es esencial apoyar al Gobierno y a la OPAQ en ese esfuerzo crítico. La creación de capacidad y la provisión de recursos adecuados son fundamentales. Se necesitan recursos financieros, técnicos y logísticos adicionales para permitir el despliegue de las misiones de la OPAQ sobre el terreno. Tenemos la responsabilidad compartida de proporcionar el apoyo necesario para esa compleja empresa. Mi país está dispuesto a contribuir a las iniciativas de creación de capacidad destinadas a la capacitación de expertos sirios. Seguiremos facilitando las misiones de la OPAQ y apoyando el trabajo de campo de la Organización. Türkiye siempre ha subrayado su firme apoyo a la integridad territorial de Siria. Sin embargo, los continuos ataques aéreos de Israel contra la infraestructura de Siria, incluidos posibles emplazamientos relacionados con armas químicas, son motivo de profunda preocupación. Estos ataques acarrean nuevos riesgos y podrían dañar posibles pruebas relacionadas con el empleo de armas químicas en el pasado. También comprometen la seguridad de esos emplazamientos y aumentan el riesgo de que materiales sensibles caigan en manos equivocadas. Estos ataques deben cesar, ya que la rendición de cuentas y la justicia para las víctimas de las armas químicas exigen la conservación de todas las pruebas pertinentes.

Las recientes decisiones sobre el levantamiento de las sanciones representan un gran paso para la recuperación y el desarrollo de Siria. Türkiye ha defendido siempre el levantamiento de las sanciones y ha animado a todos los asociados internacionales a tomar medidas similares. Ha llegado el momento de centrar nuestros esfuerzos colectivos en la reconstrucción de Siria.

En conclusión, Türkiye mantiene su compromiso de apoyar todos los pasos genuinos y verificables hacia la eliminación completa de las armas químicas en Siria.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.